



## Migraciones

# El Ministerio de Inclusión acoge a un nuevo grupo de 161 refugiados sirios afectados por el terremoto de Turquía

- Las 36 familias serán derivadas a los recursos del sistema nacional de acogida repartidos en 13 provincias
- Casi la mitad de las personas que serán acogidas son menores, la mayoría con menos de 10 años
- El operativo se ha puesto en marcha en la base aérea de Torrejón de Ardoz con la colaboración del ACNUR y la OIM

Madrid, 19 de mayo de 2023.- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha recibido en la base aérea de Torrejón de Ardoz a un grupo de 161 personas refugiadas de nacionalidad siria afectados por el terremoto ocurrido en Turquía el pasado 6 de febrero. Se trata del segundo grupo de refugiados sirios que llegan a España como respuesta a la llamada de emergencia que realizó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a los países europeos cuando se produjo la catástrofe. Este nuevo contingente está formado por 36 unidades familiares, y serán reasentadas en España, tal y ocurrió con las 89 personas que llegaron en el primer grupo el pasado 4 de marzo.

De las 161 personas refugiadas, el 47% son mujeres y el 46%, menores (la mayoría con menos de 10 años). Además, han llegado cuatro familias monoparentales (progenitor solo, con menores a cargo), dos mujeres embarazadas, tres personas pertenecientes al colectivo LGTBI, dos niñas con discapacidad y algún caso médico que no requiere atención urgente. El mayor número de familias están integradas por 4, 5 y 6 miembros.

Estas personas se encontraban en la frontera de Turquía con Siria y han sido trasladadas en avión desde Estambul a la base aérea. El operativo de llegada y posterior derivación a los recursos del Sistema Estatal de Acogida ha sido coordinado por el Ministerio de Inclusión a través de la Secretaría de Estado de Migraciones, junto al ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En el dispositivo de llegada han participado, además de



las mencionadas, el Ministerio de Defensa, la OAR (Ministerio del Interior), Policía de Fronteras, Policía Científica, Guardia Civil, Cruz Roja, CEAR, ACCEM, PPDL, Provivienda e YMCA.

Este operativo se integra dentro del Programa Nacional de Reasentamiento (PNR) que aprueba el Consejo de Ministros anualmente y por el que se ofrece protección a personas refugiadas procedentes de países afectados por conflictos y graves crisis humanitarias, que están acogidas en terceros estados.

### Derivación a recursos del sistema

En las próximas horas se producirá la derivación a las plazas del sistema repartidas por 13 provincias con el objetivo principal de garantizar la acogida de las familias, así como acompañarlas en su integración a través de un itinerario de preparación para la autonomía del colectivo de reasentados. Estos recursos se encuentran en Huelva, Málaga, Teruel, Zaragoza, Cantabria, Guadalajara, Tarragona, Coruña, Ourense, Madrid, Murcia, Vizcaya y Valencia.

PROVINCIA DE UBICACIÓN DEL RECURSO DEL SISTEMA	Nº PERSONAS
Huelva	11
Málaga	17
Teruel	8
Zaragoza	4
Cantabria	5
Guadalajara	6
Tarragona	8
Coruña (A)	5
Ourense	7
Madrid	22
Murcia	10
Vizcaya	8
Valencia/València	50
<b>TOTAL</b>	<b>161</b>